



D/5

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 5 de MARZO de 2025.-

VISTO: la propuesta formulada por el Comando General de la Fuerza Aérea Uruguaya, para asignar destino a determinado Personal Superior;

CONSIDERANDO: que las señoras Oficiales Jefes propuestos cumplen con las condiciones requeridas para los respectivos destinos;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el literal A) del artículo 89 de la Ley 19.775 de 26 de julio de 2019;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1°.- Designar al siguiente Personal Superior para prestar servicios en el destino que a continuación se menciona:

EN LA CASA MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

- A la Teniente Coronel Aviador Lucia Varela, como Edecán Aéreo del Presidente de la República, a partir del 1 de marzo de 2025.
- A la Teniente Coronel Aviador Natali Bonifacino, como Edecán Aéreo de la Vicepresidente de la República, a partir del 1 de marzo de 2025.

2°.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea Uruguaya. Cumplido, archívese.

Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA